



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

 **VERSIÓN PÚBLICA**
ART. 30 LAIP

UAIP/OIR/0307/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las quince horas del día veintisiete de septiembre dos mil diecinueve. Vista la solicitud de la señora [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

- *Lista de los empleados contratados a partir del 1 de enero del 2018 hasta el 15 de septiembre de 2019. Desagregar en un cuadro Excel: nombres, apellidos, cargos, fecha de contratación, fecha de cese de labores (si aplicara) forma de contratación (ley de salarios y/o contratos y salario)*

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: se hace entrega de información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos:

Lista de empleados contratados en el periodo solicitado, por fondos GOES, FAE, FAE CBPSPTGSP y PESP, sin embargo es importante mencionar que no se brinda el detalle de nombres y apellidos, porque actualmente existe una declaratoria de reserva sobre dicha información.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.


Licda. Iris Yanet Valle de Funes.
Oficial de Información Ad-Honorem

